

Institucionalidad y agentes sociales en el patrimonio cultural documental peruano. Reflexiones desde la gestión cultural y el marco internacional

Pamela Cabala Banda, Universidad Católica San Pablo. (Arequipa - Perú),
(pcabala@ucsp.edu.pe), (<https://orcid.org/0000-0002-0838-9116>)

Resumen

El patrimonio cultural sirve de insumo clave para la construcción de identidad de cualquier nación. Por esta razón, hoy en día se aborda su salvaguarda haciendo referencia a los conceptos de patrimonio colectivo y conciencia patrimonial que nos permiten proteger como sociedad nuestro legado cultural.

Desde mediados del siglo XIX, se han emprendido un conjunto de iniciativas internacionales y nacionales que han buscado resguardar el ingente legado documental del mundo, creándose nuevos espacios de cooperación en América Latina, especialmente a finales de los 80, y fortalecidos con la creación del programa Memoria del Mundo para América Latina y el Caribe (MOWLAC) en el año 2000.

El presente artículo busca desarrollar un estado de la cuestión de la institucionalidad en torno al patrimonio cultural documental y los agentes sociales intervinientes. Centra el estudio en el caso peruano, pero en un marco analítico iberoamericano e internacional. Se emplea una metodología teórica-práctica y analítica-sintética para la revisión de la literatura científica, su análisis y sistematización a la realidad patrimonial estudiada.

Palabras clave: Patrimonio cultural documental, Perú, institucionalidad, normatividad, gestión cultural.

Abstract

Cultural heritage serves as a key input for the construction of any nation's identity. For this reason, its safeguarding is addressed today by referring to the concepts of collective heritage and heritage awareness that allow us as a society to protect our cultural legacy.

Since the mid-19th century, a series of international and national initiatives have been undertaken to safeguard the world's enormous documentary legacy, creating new spaces for cooperation in Latin America, especially at the end of the 1980s; and strengthened with the creation of the Memory of the World Program for Latin America and the Caribbean (MOWLAC) in 2000.

The present article seeks to develop a state of the question of the institutionality around the documentary cultural heritage and the social agents intervening.

Focuses the study in the Peruvian case, but in an analytical Latin American and international framework. A theoretical-practical and analytical-synthetic methodology is used for the revision of the scientific literature, its analysis and systematization to the studied patrimonial reality.

Keywords: Documentary cultural heritage, Peru, institutionality, regulations, cultural management.

Recibido: 2020-07-07/ Revisado: 2020-09-14 / Aceptado: 2020-10-16 / Publicado: 2020-11-20.

Institucionalización y agentes sociales

El patrimonio cultural documental es sin duda un tema clave en la política nacional, iberoamericana y mundial. En él se recoge —junto a los otros patrimonios culturales— nuestra historia, tan necesaria para los procesos de conformación identitaria de la nación.

La creación del Ministerio de Cultura en Perú el 2010 marcó un nuevo capítulo en la historia, fue una acción cultural del país, pues la fusión de diversas dependencias involucradas con las múltiples manifestaciones culturales¹ favoreció la postulación de políticas más integradoras, así como el desarrollo de una institucionalidad patrimonial, que debe ser siempre analizada en el marco internacional.

Institucionalidad en la gestión del patrimonio cultural documental mundial, iberoamericano y peruano

Las instituciones han jugado sin duda el rol más importante en la protección del patrimonio cultural documental; lo han hecho principalmente aquellas que, teniendo un carácter internacional, iberoamericano o latinoamericano, buscaron mejoras normativas y de acción en los distintos países, donde entes nacionales legislan el tema e impactan a su vez de manera concreta a nivel regional y local en los archivos, bibliotecas y museos. Existen por otro lado un conjunto de asociaciones, redes, organizaciones profesionales y privadas que buscan contribuir con la protección del patrimonio.

En la tabla 1 —inspirada en el análisis de Ballart y Juan (2005) en torno a la gestión del patrimonio cultural español—, presentamos información de las instituciones gestoras del patrimonio cultural documental internacional, iberoamericano, latinoamericano y peruano (a nivel nacional, regional y local); para luego pasar al desarrollo de ellas y sus acciones.

1 Como fueron el Instituto Nacional de Cultura (INC), el Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Amazónicos y Afroperuanos (INDEPA), el Consejo Nacional de Cinematografía (CONACINE), el Consejo Nacional de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura (PROMOLIBRO), el Proyecto Especial Complejo Arqueológico de Chan Chan, el Proyecto Especial Naylamp Lambayeque y la Unidad Ejecutora Marcahuamachuco (Ministerio de Cultura, 2012).

Tabla 1

Instituciones en la gestión del patrimonio cultural documental

Niveles	Organismos supranacionales o gubernamentales	Organizaciones no gubernamentales/profesionales / asociaciones/redes/bibliotecas	Organizaciones privadas
Internacional	<p>Consejo Internacional de Archivos (CIA)</p> <p>Memory of the World (MOW)</p> <p>Organización de las Naciones Unidas (ONU)</p> <p>United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Unesco)</p>	<p>International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA)</p> <p>International Council of Museums (ICOM)</p> <p>Library of Congress (LC)</p> <p>British Library (BL)</p>	
Iberoamericano o Latinoamericano	<p>IBERARCHIVOS</p> <p>IBERBIBLIOTECAS</p> <p>Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID)</p> <p>Corporación Andina de Fomento (CAF)</p> <p>Regional Committee for Latin America and Caribbean, Memory of the World (MOWLAC)</p> <p>Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)</p>	<p>Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA)</p> <p>Asociación de Bibliotecas Públicas de América Latina y el Caribe (ABIPALC)</p> <p>Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA)</p> <p>Red Iberoamericana de Archivos de Instituciones de la Educación Superior (RIAES)</p> <p>Biblioteca Nacional de España (BNE)</p> <p>Red Europea de Información y Documentación sobre América Latina (REDIAL)</p>	

<p>N a c i o n a l (Perú)</p>	<p>Ministerio de Cultura Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura, Perú (DGDPC)</p> <p>Instituto Nacional de Cultura (INC)</p> <p>Biblioteca Nacional del Perú (BNP)</p> <p>Sistema Nacional de Bibliotecas (SNB)</p> <p>Archivo General de la Nación (AGN)</p> <p>Sistema Nacional de Archivos (SNA)</p> <p>Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)</p> <p>Museos nacionales</p>	<p>Colegio de Archiveros del Perú</p> <p>Escuela Nacional de Archiveros</p> <p>Colegio de Bibliotecólogos del Perú</p>	<p>Círculo de Amigos de la Cultura (CAC)</p> <p>Bibliotecas y Archivos Eclesiásticos y Privados</p> <p>Instituto Riva-Agüero (IRA)</p> <p>Museo de Arte de Lima (MALI)</p> <p>CEDRO</p>
<p>Regional (en Perú)</p>	<p>Centro Coordinador del SNB</p> <p>Bibliotecas regionales</p> <p>Archivos regionales</p> <p>Museos regionales</p>	<p>Redes Regionales de Bibliotecas Públicas</p>	<p>Bibliotecas y archivos eclesiásticos y privados</p>
<p>Local (en Perú)</p>	<p>Centros coordinador de la red de bibliotecas públicas</p> <p>Bibliotecas públicas locales</p> <p>Archivos locales</p> <p>Museos locales</p> <p>Universidades públicas</p>	<p>Red de Bibliotecas Públicas</p>	<p>Bibliotecas y archivos eclesiásticos y privados</p> <p>Universidades privadas</p>

La Unesco, el programa Memoria del Mundo, Iberoamérica y Perú

La Unesco, fundada en 1945, es una agencia especializada de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) y es la principal institución promotora de la protección del patrimonio cultural. Esta actúa en torno a tres ejes básicos: la preservación, la gestión y la intervención. Lo hace acompañada de distintas instituciones y suborganismos como la Federación Internacional de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), creada en

1927; el Consejo Internacional de Archivos (CIA), fundado en 1948, y, dentro de la propia Unesco, el Departamento de Documentación, Bibliotecas y Archivos (DBA), el Programa para la Gestión de Documentos y Archivos (RAMP), el Comité de Patrimonio Mundial, y el programa Memoria del Mundo (MOW)². Este último cuenta con comités regionales y nacionales.

El Perú es miembro de la Unesco desde 1946 y a partir de 1995 —cinco décadas después— se cuenta con una de sus oficinas en este país; a partir de entonces, se ha realizado algunos proyectos y actividades en torno al patrimonio documental, sobre todo a partir de la creación del Ministerio de Cultura en 2010. Se identifican dos periodos de acción:

1. Periodo 2010-2013: Se desarrolló en nuestro país la XIV Reunión del Comité Regional para América Latina y el Caribe del programa MOW de la Unesco, para evaluar y seleccionar las propuestas del patrimonio documental de los Estados miembros del comité, con la finalidad de ser inscritos en el Registro Regional de la Memoria del Mundo. La propuesta peruana fueron los «originales del Concilio Limense de Santo Toribio de Mogrovejo» (Unesco, 2018).
2. Periodo 2014-2018: Se desarrolló el proyecto *Fortalecimiento de capacidades del Comité Nacional de Memoria del Mundo* y de especialistas nacionales en preservación del patrimonio documental a través del uso de TIC³, que comprendió: a) la realización del taller internacional sobre valoración del libro antiguo, b) la formulación del proyecto de protección del patrimonio documental del Monasterio y Biblioteca de Ocopa (Huancayo), c) la elaboración y difusión de una guía para la gestión del riesgo de desastres para bibliotecas, d) la recuperación del patrimonio documental y bibliográfico de 1943 de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) y del Archivo Nacional - hoy Archivo General de la Nación (AGN) - y e) la inclusión de algunos documentos en el Registro Mundial y Regional de la Memoria del Mundo⁴.

2 Dicha institucionalización fue permitida y/o acompañada por reuniones internacionales como congresos, convenciones, conferencias y mesas redondas, que desde la segunda mitad del siglo XIX se desarrollaron en creciente número.

3 Se alinean «[...] las prioridades del Perú con las líneas estratégicas del plan de trabajo de la Unesco a nivel global, en el marco mayor de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030» (Unesco, 2018).

4 Los documentos incluidos por acción del Comité Nacional fueron: a) Proyecto de la Base de Datos Khipu (KDB), presentado por la Universidad de Harvard, b) Archivos de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR), que son testigos de la violencia política ocurrida en Perú entre 1980 y 2000 y c) Archivos del registro de víctimas de violencia política en Perú (1998-2000) del Consejo de Reparaciones. Además, el Comité de la Memoria del Mundo para América Latina y el Caribe (MOWLAC) inscribió en su Registro Regional de la Memoria del Mundo al Acta de la Fundación Lima.

En el ámbito latinoamericano, la Unesco ha desarrollado varios planes de acción para la salvaguarda del patrimonio cultural en la región, estos tienen como punto de partida el análisis del contexto y necesidades; entre ellos, el *Plan de acción regional para América Latina y el Caribe 2014-2024* (PARALC 2014-2024) y el *Plan de acción para el Patrimonio Mundial en América del Sur para 2015-2020* (PAAS 2015-2020). A continuación, en la tabla 2, presentamos un cuadro comparativo de ambos planes.

Tabla 2

Planes de acción de la Unesco en torno al patrimonio mundial en América Latina

Criterios	PARALC 2014-2024	PAAS 2015-2020
Zona de influencia	América Latina y el Caribe	América del sur
Objetivos	Asegurar la conservación eficaz de los bienes del Patrimonio Mundial mediante la adopción de medidas. Fortalecer la credibilidad de la Lista del Patrimonio Mundial y el papel de las comunidades.	Credibilidad conservación capacitación comunicación y comunidades (en vinculación con los objetivos de América Latina y el Caribe).
Estrategias / componentes	Cooperación, financiación, proyectos piloto, monitoreo.	Elaboración de un plan de acción (PAAS-2015-2018). Estrategias de Fortalecimiento de Capacidades para bienes patrimoniales (EFCAS). Programas de Proyectos Piloto en bienes del Patrimonio Mundial (PPAS).
Categorías o tipologías patrimoniales	Patrimonio urbano, sitios naturales, paisajes naturales y patrimonio arqueológico	Patrimonio urbano, sitios naturales, paisajes naturales y patrimonio arqueológico

En ambos planes están ausentes las categorías del patrimonio documental (bibliográfico y archivístico); sin embargo, dentro de los objetivos y estrategias no los excluyen, pues habla de todos los bienes integrantes del Patrimonio Mundial. Quizás, esta generalización, obedece a la existencia del programa MOW en la región con planes de acción específicos en la materia, por lo que su inclusión para futuros planes resulta clave para fortalecer las acciones que en torno a él se desarrollen.

El Comité Regional del programa MOWLAC, se creó el año 2000, su primera reunión de constitución se realizó en México⁵ —su gran aliado estratégico de la región—, donde además se realizó el mismo año la segunda conferencia internacional del programa MOW. Dada la importancia que este programa tiene en la región, nos parece importante analizar sus reuniones, a fin de delinear el camino recorrido (ver tabla 3).

Tabla 3
Reuniones del Comité Regional del programa MOWLAC

N.º	Lugar y año	Objetivos y/o Acuerdos destacados
I	México, 2000	Constitución del Comité y su rol de aprobar nominaciones regionales, en base a las directrices. Se sugirió un banco de proyectos, el comité será asesor. Luis Guillermo Núñez Soto (UNMSM, Perú) forma parte del Comité Regional.
II		Se revisó el reglamento del comité, plan de trabajo y el registro regional del patrimonio. Revisión de nominaciones, hubo cuatro peruanas, a las que se les pidió reformulación.
III	Ecuador, 2002	Se entregaron las directrices del programa (Unesco, Ray Edmondson) e informe de gestión, así como las condiciones de postulación al programa. Incremento de comités nacionales. Revisión, emisión de sugerencias y aprobación de documentos postulantes a la lista.
IV	Nicaragua, 2002	Aprobación de nominaciones, resalta la <i>Memoria Científica de América Andina: expediciones e investigaciones científicas en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Siglos XVIII-XIX</i> , Ecuador.

5 Constituido por María Elena Porras, Directora del Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, quien fue designada Presidenta de la reunión y Presidenta del comité; John Aarons, Director de la Biblioteca Nacional de Jamaica, designado Vicepresidente; Rosa María Fernández de Zamora, Coordinadora de la Biblioteca Nacional de México (UNAM), elegida como segunda Vicepresidenta; Lourdes Blanco, Asesor en Conservación de la Biblioteca Nacional de Venezuela y exdirectora de su Centro de Conservación, a quien se designó Relatora de la reunión y del comité; Lygia Guimaraes, conservadora de papel del Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico (IPHAN) del Brasil; María Eugenia Barrientos Harbin, Conservadora de los Archivos Nacionales de Chile; Margarita Vannini, Directora General del Instituto de Historia de la Universidad Centroamericana de Nicaragua; Luis Guillermo Núñez Soto, Docente-conservador de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Perú; y Margaret Rouse-Jones, Directora de Bibliotecas de la Universidad de West Indies de Trinidad & Tobago. La secretaría permanente estará ubicada en la oficina del Consejero Regional CIL-UNESCO en Caracas (Unesco, 2000).

V	Chile, 2004	Se entregó el informe de gestión de actividades y proyectos; entre ellos, el informe de Perú en torno al curso de conservación preventiva realizado en Lima con apoyo de la Unesco. Aprobación de postulaciones.
VI	Colombia, 2005	Se realizó en el marco de un curso andino de preservación digital. Se decidió crear un libro de registro de las nominaciones y se hizo el informe de gestión.
VII	Barbados, 2006	Presentación y discusión de las nominaciones. Reporte de gestión, presentación para riesgos en desastres naturales y <i>website</i> .
VIII	Brasil, 2007	Se presentó la visión del programa (a nivel mundial) y balance de lo realizado; entre ellos, la devolución de documentos de la Biblioteca Nacional de Chile a la Biblioteca Nacional de Perú. Presentación, análisis, discusión y aprobación de nominaciones presentadas.
IX	Bahamas, 2008	Informes de gestión y reflexiones del programa. Se encarga a Miriam Mejía (Colombia) la labor de fomentar la participación y postulaciones de Venezuela, Ecuador y Perú. Presentación, análisis, discusión y aprobación de nominaciones expuestas.
X*	Costa Rica, 2009	Informes de gestión regional y nacionales. Aprobación de nominaciones presentadas.
X*	México, 2010	Discusión y aprobación de las nominaciones para el registro. Se crea el comité en Perú. Entrega de recomendaciones y avances en <i>website</i> .
XII	Uruguay, 2011	Exposición de informe, acuerdos normativos; y presentación del libro <i>El compañero de la memoria</i> . Presentación y discusión de las nominaciones. Se vuelve a contar con un representante peruano: Joseph Dager. Cuatro postulaciones peruanas (tres aprobadas y una para reformulación).
XIII	Trinidad y Tobago, 2012	Informe, balance de estudios académicos sobre el programa (Lothar) y alcance del programa. Revisión y aprobación de las nominaciones.
XIV	Perú, 2013	Informes de gestión regional y nacionales. Aprobación de nominaciones presentadas.
XV	México, 2014	Informes y recomendaciones sobre preservación y acceso (Radaykov-Unesco). Joseph Dager es representante de Perú, Bolivia y Ecuador. Revisión y aprobación de nominaciones.
XVI	Ecuador, 2015	Presentación de informes y proyecto <i>La memoria regional en el libro</i> (Blanco). Revisión y aprobación de nominaciones.
XVII	Argentina, 2016	Informes de gestión regional y nacionales. Aprobación de nominaciones presentadas.

XVIII	Curazao, 2017	Informes de gestión regional y nacionales. Aprobación de nominaciones presentadas.
XIX	Panamá, 2018	Informes de gestión regional y nacionales, se acordó no abrir postulaciones 2019, sino revisión de bases de convocatoria. Aprobación de nominaciones presentadas.

(*) Ambas reuniones son signadas con el número X.

En las reuniones, se destacó el establecimiento de todas las reglas y documentos macro de acción, como son las directrices elaboradas el 2002 y 2003. Por otro lado, se estableció una dinámica de trabajo que permitió a varios países ser partícipes principales de cada reunión anual; ello, consolidó la participación de todos y el aumento progresivo de la creación de comités nacionales, los que también eran convocados a la entrega de informes de trabajo. Un tercer aspecto es la nominación, revisión y aprobación de las postulaciones al registro de la región o incluso internacional⁶.

Fernández (2013) descubre que México, Chile y Brasil son los más activos del programa MOW en América Latina⁷. Para la Unesco, México es un país clave en el acompañamiento de sus acciones por su importancia cultural en Latinoamérica⁸. Lamentablemente, Perú no ha seguido el mismo camino, a pesar de tener equiparable aporte cultural. Esta ausencia peruana, se manifiesta además en la tardía conformación de su Comité Nacional, pues mientras en 1996 se crea el Comité Nacional de México, a inicio del nuevo milenio se establece el Comité Regional para América Latina y el Caribe (2000) y se constituyen las oficinas nacionales de Chile (2001) y Brasil (2007); en el

6 Cuando se crean estas listas o programas, países como España ya denotaban un avance importante. Precisamente, la acción internacional de la Unesco busca poner el tema en la agenda internacional para que todos los países se sumen a esta labor de salvaguardar el patrimonio.

7 De este modo, al celebrarse los veinte años del programa MOW en 2012, se realizó en Chile un acto reflexivo en el que junto con México y Brasil abordaron la importancia del programa en sus países y América Latina.

8 Según anuncia la propia Unesco en su página web en torno a la historia de la participación de México (<http://www.unesco.org/new/es/mexico/unesco-in-mexico/history/>): «La presencia de México en los primeros años de la organización es relevante, en gran parte, por la participación activa de intelectuales mexicanos como Jaime Manuel Martínez Báez, vicepresidente del primer Consejo Ejecutivo, y Jaime Torres Bodet, quien asumió el cargo del segundo director general de la Unesco de 1948 a 1952». En México, se realizó en 1982 la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, esta «[...] cuenta con más de 500 escuelas incorporadas a la Red del Plan de Escuelas Asociadas a la Unesco (Red PEA), 19 Cátedras Unesco, 41 Reservas de la Biósfera inscritas en la Red Mundial, 33 sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, diez acervos en el Registro Internacional Memoria del Mundo y siete expresiones culturales inscritas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial». Desde 1967, México, acoge una oficina nacional de la organización que se encarga de impulsar y trabajar en proyectos que promueven la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación e información en su país.

Perú recién se instaura en 2010, cuando se funda el Ministerio de Cultura, una década después de los pioneros latinoamericanos. La tardía institucionalización y conceptualización han generado sin duda un fuerte impacto; ello, explica por qué la participación peruana no siempre fue activa.

El docente y conservador de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Luis Núñez Soto, participó como miembro del comité del 2000 al 2004; por lo tanto, fue mencionado en los informes. Del 2005 al 2010, no hubo representación peruana mencionada en los informes. El 2011, se vuelve a contar con un representante peruano, el historiador Joseph Dager Alva, quien participó de manera activa e incluso tuvo la representatividad de Perú, Bolivia y Ecuador; lo hizo solo hasta el 2015, año en que se dio su cese. En los informes revisados, no se menciona representante alguno para Perú desde el 2016; sin embargo, en 2019, en una noticia publicada por la BNP, se señala que Magaly Robalino es la representante peruana del programa MOW (BNP, 2019).

La Unesco, en su informe bianual 2016-2017, en Lima, presenta el trabajo realizado sobre el «fortalecimiento de las políticas públicas, desarrollo y fortalecimiento de capacidades, generación de conocimiento y promoción de alianzas» (Unesco, 2018, p. 5). En la tabla 4 sistematizamos todos los proyectos, actividades y resultados contenidos en dicho documento.

Tabla 4

Proyectos de la Unesco 2016-2017 en el campo de la cultura

Proyectos o actividades	Resultados
Fortalecimiento de capacidades para la preservación del patrimonio documental a través del uso de las TIC	Se buscó fortalecer las capacidades de: Comité Nacional del programa MOWLAC. Especialistas nacionales. En un trabajo conjunto con la BNP, se realizó: Guía para la gestión del riesgo de desastres para bibliotecas, elaborada y entregada a las bibliotecas que forman parte de la red de la BNP. Recuperación del patrimonio documental y bibliográfico del incendio del 1943 de la BNP y del entonces Archivo Nacional. Postulación e inscripción de documentos al registro del programa MOW.
Gestión del riesgo de desastres en el proyecto Qhapaq Ñan	Plan de gestión de riesgo del desastre. Protocolo de emergencia por tramo. Protocolo de emergencia del proyecto. Videos del proyecto (premio de buenas prácticas por el Ministerio de Cultura).

Apoyo a la Red de Ciudades del Patrimonio Mundial de la Unesco	En Lima, Cusco y Arequipa. Capacitaciones en gestión cultural y urbano-patrimonial. Investigación sobre los planes maestros. Seminario sobre registro, conservación y protección de los edificios históricos Glosario de la gestión de ciudades Patrimonio Mundial. Estudios e informes estructurales de iglesias en Lima y Cusco. Fortalecimiento de capacidades para la protección, gestión y fiscalización del patrimonio cultural.
Plan museológico para el Museo Nacional de Arqueología	Elaboración del plan. Creación de una comisión para el Sistema Nacional de Museos.
Proyecto Educación para el patrimonio	Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia del patrimonio y el rol de la educación. Realizado junto con la Municipalidad del Rímac para promover la educación y protección de su patrimonio.
Programa Conjunto Granos Andinos	Inclusión económica de productores de granos andinos
Plan Ayacucho Waytarin	Apoyo a artistas populares de la pintura tradicional de las tablas Sarhua.
Diálogos de Cultura y Desarrollo	Investigadores, gestores y artistas reflexionaron en torno al rol de la cultura en el país.
Programa de Especialización «Patrimonio y Gestión Cultural»	Organizado junto a La Escuela de Gobernabilidad del Centro Guamán Poma de Ayala y La Universidad Católica Sedes Sapientiae de Lima
Campaña ciudadana «Más cultura, más Perú»	Exposición de indicadores de cultura.

De todo lo enunciado, destaca sin duda el primer proyecto, que guarda relación directa con el trabajo del Comité Nacional del programa MOW. Sin embargo, aquellas actividades relacionadas con diálogos, programas o campañas vinculadas a la reflexión del rol de la cultura en el país; si bien es cierto, no hacen alusión de manera directa al patrimonio cultural documental, sí aportan a su reflexión; pues en Perú no existe un vasto desarrollo académico sobre el tema. Se aprecia en el listado de actividades el fuerte apoyo al patrimonio monumental; ello no es malo, pues al ser el más desarrollado, contiene más actividades; por lo que —e incidiendo nuevamente en la importancia de las reflexiones nacionales— creemos que ellas deben llevarnos al mismo camino de reflexión-acción.

Hemos ya hecho referencia a la Unesco, al programa MOW y su Comité Regional de América Latina, así como a un gran proyecto del Comité Nacional (Perú) —a partir

del informe de la Unesco enunciado en la tabla 4—. Lamentablemente, no existe un informe completo de las actividades del Comité Nacional, ello puede deberse a que la dirección recae muchas veces en las autoridades del AGN, las mismas que cambian regularmente al ser cargos de confianza del Gobierno; en este sentido, y a diferencia de otros países en los que estos cargos son duraderos, en Perú vemos que esta rotación genera inestabilidad y hace perecibles las acciones emprendidas.

Para finalizar el análisis del programa MOW, presentamos dos elementos importantes de su trabajo: las estrategias básicas del programa con todos sus comités regionales y nacionales, y los criterios eje que dan a una colección el carácter de patrimonial. Citando a Fernández (2013), las cinco estrategias básicas a seguir por todos los comités son: a) identificación del patrimonio documental, b) sensibilización, c) preservación, d) acceso y e) difusión. Y, teniendo en cuenta los trabajos de la Unesco (2011 y 2015), Fernández (2013) y Rodríguez (2018) enunciarnos los criterios más importantes a tener en cuenta para la calificación de un documento como patrimonial: a) la autenticidad, b) significación, c) temporalidad, d) lugar de origen y el contexto sociocultural, e) temática, f) rareza y g) integridad.

La IFLA, el CIA y el ICOM

Para continuar con el análisis institucional de las principales corporaciones internacionales, nos ocuparemos a continuación de la IFLA y CIA, quienes contribuyen de manera puntual a los temas de patrimonio bibliográfico y archivístico. Ambas instituciones son aliadas de la Unesco, contribuyen con la fijación de directrices, marcos técnicos, estructuras de financiamiento, entre otros apoyos que se requieren.

La IFLA, fundada en 1927, se autodenomina como una organización no lucrativa que «representa los intereses de los usuarios, los servicios bibliotecarios y de documentación» (IFLA, 2019, párr.2). Su objeto de interés son las bibliotecas, para las que realiza actividades de formación profesional, publicaciones de aspectos técnicos a tener en cuenta (directrices), así como investigaciones sobre bibliotecas, documentación y servicios de bibliografía. Entre 2010 y 2012 brindó apoyo a los proyectos pequeños desde su programa Building Strong Library Associations⁹ y en 2011 realizó en Perú el Taller de Fortalecimiento de Asociaciones de Bibliotecarios en América Latina. El 2015, en la declaración sobre las bibliotecas y desarrollo demanda a todos los actores de las políticas públicas que «reconozcan a las bibliotecas [como] mecanismos fiables para apoyar la implementación de programas de desarrollo sostenible en todo el mundo» (IFLA, 2015, párr. 2), pues ellas son fuente de cultura y espacios de interacción con diversos ciudadanos, proporcionan no solo documentos sino personal especializado y capacitado, por lo que su reconocimiento en el marco de las políticas de desarrollo es necesario.

9 Programa que pertenece al Library Development Programme (LDP), que consiste en un paquete de capacitación modular con base en los documentos, directrices y guías de la IFLA, que busca fortalecer los conocimientos de los bibliotecarios.

El CIA, es una organización no gubernamental que remonta el inicio de sus actividades a 1948 —hace setenta años—. Su objeto de interés son los archivos, sobre los que realiza investigaciones como los estudios RAMP, producción de estándares y realización de actividades para los profesionales de archivos, como congresos, encuentros y reuniones. Su objetivo es el fomento de la preservación del patrimonio archivístico, a la fecha tiene 1400 asociados distribuidos en más de 190 Estados (CIA, 2019, párr. 2), entre instituciones archivísticas y profesionales.

Una institución que ha acompañado al CIA es el ICOM (International Council of Museums), cuya creación se remonta a 1946-1947, años en que se venía constituyendo el primero. Su foco central son los museos, los que no solo contienen obras de arte, sino también documentos. Se autodenomina como «la voz de los profesionales de los museos en el escenario internacional» (ICOM, 2019, párr. 1). Cuenta a la fecha con 40 000 miembros en 141 países. Emite también normas y directrices estándares, desarrolla investigaciones en torno a los museos, y aplica aquellos cuerpos normativos del CIA, la IFLA y el programa MOW de la Unesco, para todas sus acciones en torno al patrimonio documental.

Las tres bibliotecas más importantes del mundo

Siguiendo con nuestro análisis internacional de las principales instituciones, a continuación, abordaremos en la tabla 5 los aspectos más importantes de las tres principales bibliotecas referentes: La British Library (BL), la Library of Congress (LC) y la Biblioteca Nacional de España (BNE), mencionadas también en nuestro listado inicial de la tabla 1. Las dos primeras tienen un rol fundamental y pionero en el mundo, mientras que la tercera —que se encuentra entre las veinticinco más importantes a nivel mundial, según el *ranking* realizado por *The Writers' Academy* en 2017— es el referente obligado en Iberoamérica.

Tabla 5

Cuadro analítico de las principales bibliotecas a nivel internacional: Library of Congress (LC), British Library (BL) y Biblioteca Nacional de España (BNE)

Detalle	Library of Congress	British Library	Biblioteca Nacional de España
Año de creación	1800	Creada en 1753 y fundada como organismo autónomo en 1973.	Fundada en 1711 como la Real Biblioteca Pública, en 1836 dejó de ser de la Corona y tomó el nombre de Biblioteca Nacional de España.

Ubicación	Estados Unidos	Reino Unido	España
Fondo bibliográfico	Cerca de 170 millones de publicaciones, cuenta con mapas y contiene la mayor colección de piezas raras y únicas en el mundo.	Más de 170 millones de publicaciones y cada año se incorporan 3 millones.	Más de 35 millones de ejemplares.
Importancia	Primera biblioteca más importante en el mundo.	Segunda biblioteca más importante en el mundo.	Primera biblioteca más importante de Iberoamérica.
Actividades en el mundo	Tiene un fuerte trabajo mediante programas como: Biblioteca Digital Mundial (BDM) o World Digital Library (WDL) ¹⁰ , preservación digital, preservación y conservación; Centro para la Cultura y el Libro y el Centro Americano para la Cultura Tradicional.	Mediante su EAP Endangered Archives Programme, fundado en 2006, apoyó doscientos proyectos aprox. en el mundo con la finalidad de registrarlos y publicarlos en su web, antes de que estos desaparezcan. Es parte de la BDM o WDL emprendida por la LC.	Muestra de su rol en Iberoamérica es el gran proyecto de Biblioteca Digital Hispana, cuyos objetivos son la difusión del patrimonio cultural español, ser una herramienta que permita la investigación y tener canales de cooperación con las bibliotecas latinoamericanas. Cuenta con proyectos de cooperación de dos tipos, los nacionales e internacionales, entre los que destacan: Hispana, Bubok, Casa del Libro, Libros interactivos y BNEscolar, para los primeros, y, The European Library, Europeana, Biblioteca Digital Iberoamericana y Biblioteca Digital Mundial (BDM), para los segundos.

A nivel iberoamericano, España es sin duda el país que impulsa muchas iniciativas participando con voz activa en ellas.

¹⁰ Programa que pertenece al Library Development Programme (LDP), que consiste en un paquete de capacitación modular con base en los documentos, directrices y guías de la IFLA, que busca fortalecer los conocimientos de los bibliotecarios.

Actores internacionales, supranacionales o gubernamentales en la gestión del patrimonio documental

A continuación, presentaremos —en la tabla 6— las acciones de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, supranacionales, redes, asociaciones, entre otras, que marcan la pauta en el rescate patrimonial documental en la región.

Tabla 6

Actores internacionales, supranacionales o gubernamentales en la gestión del patrimonio documental

Actor	Creación	Objetivos	Presencia en Perú
Iberarchivos	1999	El programa está orientado a los archivos iberoamericanos. Busca un mayor acceso y difusión de ellos.	Desde 1999. El ente representante es el AGN, mediante su director(a). Entre 1999 y 2015, Perú desarrolló ochenta y seis proyectos.
Iberbibliotecas	2000	Busca fomentar el mejor desarrollo de las bibliotecas públicas de Iberoamérica para un mayor y mejor acceso.	Desde 2013. La BNP busca con ello el fortalecimiento de su Sistema Nacional de Bibliotecas (SNB).
AECID	1979.1988 ¹¹	Realización de programas y proyectos de apoyo para los treinta países en los que se encuentra presente. Realiza su labor enfocada en ocho áreas de trabajo, una de ellas es el patrimonio cultural.	En 1986, con el Instituto de Cooperación Iberoamericana, y en 2004 con un convenio marco de cooperación. En 2013, se elabora un Marco de Acción en Perú (MAP). En 2010, se constituye el Consejo de Coordinación de la Cooperación Española en Perú (CC-CEP).

11 Programa que pertenece al Library Development Programme (LDP), que consiste en un paquete de capacitación modular con base en los documentos, directrices y guías de la IFLA, que busca fortalecer los conocimientos de los bibliotecarios.

CAF	1970	Busca promover el desarrollo sostenible otorgando recursos (no reembolsables), apoyando a los proyectos de los países con elementos técnicos y financieros.	1970(*).
SEGIB	1999-2005 ¹²	Busca fortalecer la comunidad iberoamericana mediante la cooperación y afianzamiento de vínculos (históricos, culturales, políticos y sociales).	1999(*). En 2017, se aprobó que Lima sea la subsecretaría subregional, así se cubrió los países de Bolivia, Colombia, Ecuador, Venezuela y Perú.
ABINIA	1989-1999 ¹³	Busca ser el ente que organice y compile la información (políticas, normas, capacitaciones, así como vinculaciones) de las bibliotecas nacionales de Iberoamérica.	1999(*). Tuvo un periodo de inactividad; pero, se reincorporó en 2017.
ABIPALC	1989	Discute el rol de las bibliotecas en la educación. Busca ser un proyecto para la integración y cooperación en la región.	1989(*). Surge en el marco de la Declaración Mundial de la Educación.
ALA	1973	Busca promover el desarrollo archivístico en la región, organizando actividades de formación e instrumentos de cooperación.	1973. Su creación se realizó en Lima.
RIAES	1999	Busca, a nivel de las instituciones de educación superior, fortalecer los procesos archivísticos.	1999 (*).
REDIAL	1989	Busca vincular la investigación y producción académica de América Latina en Europa.	No corresponde. Solo congrega a países europeos.

(*) Al haberse constituido en el marco de las Asambleas Generales de Jefes de Estado, se presupone que la inclusión de Perú ha estado desde el inicio. En la indagación, no se ha encontrado una fecha de inclusión.

Como se aprecia, la mayor institucionalidad en la región se desarrolló a finales de los 80. Ello es muestra de un fuerte impulso a la protección del patrimonio de manera articulada, comprendiendo la importancia de la reflexión-acción en la región. Por ello, las iniciativas se manifiestan a nivel de archivos, bibliotecas públicas, nacionales y museos.

12 Tiene sus antecedentes en la Secretaría de Cooperación Iberoamérica (SECIB) creada en 1999.

13 Se fundó en México en 1989 como la Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica. Diez años después, en 1999, se constituyó en un organismo internacional denominado Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (Abinia).

Perú y la institucionalización del patrimonio cultural documental, propuesta de tipificación

Dentro del análisis institucional resulta importante conocer el proceso seguido por Perú en la constitución de instancias; en este sentido, se han identificado tres hitos:

- a) La creación de instituciones nacionales que custodian el patrimonio:
 - La Biblioteca Nacional del Perú (BNP) en 1821.
 - El Archivo Nacional en 1861, que tomará la denominación de Archivo General de la Nación en 1972.

- b) La creación del Instituto Nacional del Cultura, inserto dentro del Ministerio de Educación, en 1971, como el primer espacio de reflexión cultural en el país.

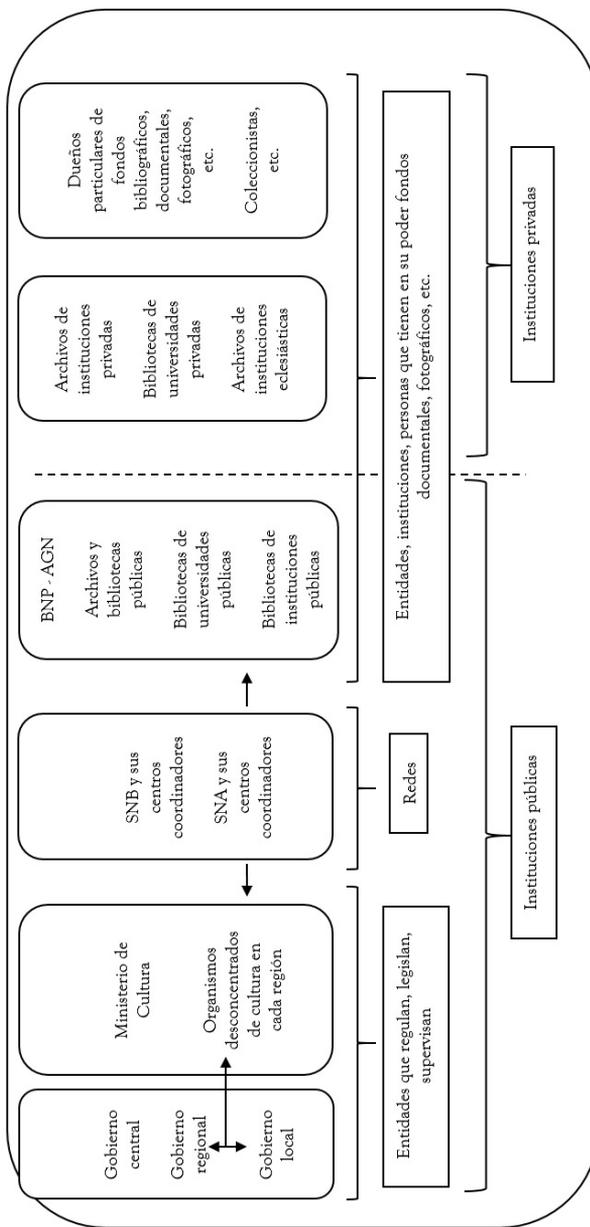
- c) La creación del Ministerio de Cultura en 2010, el que otorga al tema cultural un rol protagónico en el desarrollo del país.

Con el fin de presentar un mejor análisis de la institucionalidad, a continuación, desarrollamos en la ilustración 1, la tipificación de los entes peruanos que intervienen en la salvaguarda del patrimonio documental y su rol o función¹⁴.

14 La ilustración 1 abarca a todos los involucrados en la gestión del patrimonio. Su presentación sirve de base analítica para el presente trabajo, pero también para todo aquel que busque realizar un análisis macro en torno a la salvaguarda y gestión del patrimonio cultural documental.

Ilustración 1

Tipificación de las instituciones en torno al patrimonio documental peruano



Se distinguen en la ilustración, las instituciones públicas de las privadas; así como su carácter regulador, intermediador (redes) y poseedor de fondos documentales.

La primera institución mencionada es el Gobierno central, que participa activamente de los espacios internacionales de diálogo y acción, ya sea al adoptar recomendaciones o al legislar en coordinación directa con el Ministerio de Cultura, quien para el tema cultural documental ejerce sus acciones mediante la BNP y el AGN. Cuenta además el ministerio con oficinas en cada una de las regiones del país denominadas *órganos desconcentrados de cultura*.

La BNP, fundada en 1821 —año de la independencia nacional—, se erigió como la principal institución custodia del patrimonio documental, y, luego, décadas después, en 1861, el material archivístico encontró su espacio con la creación del AGN. Aun cuando ambas instituciones se erigieron tempranamente en la región, sus regulaciones tomaron fuerza solo en las últimas décadas, tras la creación del Ministerio de Cultura (2010) y la consecuente instauración de los sistemas nacionales —de bibliotecas y archivos—, como son el Sistema Nacional de Bibliotecas (SNB) y el Sistema Nacional de Archivos (SNA), que ejercen la vinculación de los entes rectores con bibliotecas y archivos regionales y locales.

El SNB, creado mediante Ley 30034 en 2013, se erige como la institución que propicia la integración y organización de las bibliotecas en el Perú. Para tal fin, se crean centros coordinadores regionales que gestionen acciones con las bibliotecas públicas de los Gobiernos regionales, municipales, distritales, así como de los demás organismos públicos. Lamentablemente, las acciones del SNB no tuvieron la fuerza necesaria para convertirse en un espacio movilizador de gestión cultural. Se mantuvo inactivo durante mucho tiempo y, en abril del 2018, se reactivó propiciando el gran censo-registro de las bibliotecas a nivel nacional. El SNA, se creó mediante Ley 25323 en 1991, lo conforman los archivos regionales, públicos, notariales, arzobispales y obispales. A la fecha, se han realizado dos censos nacionales de archivos, el último fue en 2014.

Un espacio aparte lo tienen aquellas instituciones privadas que intervienen en el tema patrimonial. En primer lugar, los archivos eclesiásticos guardan ingentes fondos documentales de gran importancia, pero lamentablemente aún no han sido debidamente estudiados ni mucho menos catalogados. También se encuentran aquellos fondos documentales de personas particulares que, por temas de herencia o afición coleccionista, contienen fondos documentales de interés social.

Las universidades públicas o privadas son también importantes en el análisis institucional, pues contienen fondos documentales valiosos producto de donaciones de académicos, así como de colecciones particulares que son un aporte fundamental al patrimonio cultural documental de la nación; además, juegan un rol fundamental en la gestión de la cultura, pues no son solo poseedoras de pa-

rimonio cultural documental, sino actores claves y activos que tienen un aporte y espacio singular en la gestión. Ahora bien, toda actuación está acompañada de un marco de interpretación-acción llamado gestión, que explica y fundamenta la actuación de los diversos agentes culturales, quienes contribuyen a la vida cultural de su entorno en un sentido amplio y representan un «factor determinante para la consolidación de la intervención social» (Martinell, 2000b, p. 12).

En este sentido, hablar de la gestión cultural resulta un tema clave dentro del marco interpretativo del presente trabajo, pues en ella confluye el trabajo de entes como instituciones gubernamentales, organismos internacionales, gestores, universidades y organizaciones gremiales (Mariscal Orozco, 2015). En las últimas décadas, este interesante campo de trabajo y acción ha seguido un proceso de formalización que se traduce en la llamada «triple vocación de la gestión cultural: como encargo social, como profesión y como campo académico» (Mariscal, 2015, p. 97), constituyéndose de este modo en «una palanca del desarrollo humano si se fundamenta en un concepto abierto y operativo de cultura y si toma en cuenta los rasgos identitarios de las sociedades en que se ejerce» (Olmos, 2008, p. 17).

Agentes sociales en la gestión del patrimonio cultural documental

Los actores o agentes sociales desarrollan dentro de la gestión cultural dos principales funciones: a) la intelectual y b) de poder «entendido como la capacidad de liderazgo» (Martinell, 2000a, p. 115). A pesar de que se desenvuelven en espacios poco estructurados, desempeñan un papel importante y activo dentro de las políticas culturales, los proyectos y las acciones en cada uno de sus países o regiones. Ellos son «mediadores que realizan la construcción del referencial e intelectual de una política» (Martinell, 2000a, p. 121).

Los agentes configuran determinados tipos de gestión que están definidos por sus espacios de actuación. De este modo, tenemos agentes de la administración pública, del sector privado, del llamado tercer sector (de organismos sin fines de lucro) y aquellos que desde lo académico-profesional gestionan proyectos culturales. Ballart Hernández y Juan i Treserras (2005), Martinell Sempere (1999, 2000a, 2000b) y Padula Perkins (2010), al estudiar a dichos agentes, mencionan un conjunto de características que pasamos a desarrollar, enriquecer y esquematizar en una clasificación propia (ver tabla 7).

Tabla 7

Agentes y gestión de proyectos de patrimonio cultural

Agentes	Funciones	Interés	Integrado por	Marco regulatorio	Lógica de gestión	Tipo de organización en que participa
De la administración pública	Actividades meramente administrativas o en proyectos y programas de intervención del patrimonio.	Interés por la administración pública, interés social.	Estado, Gobiernos locales, regionales, municipalidades, universidades públicas.	Marco legal de actuación muy regulado.	Pública	Organizaciones dependientes orgánicamente de la administración pública. Tienen autonomía limitada en la gestión, administración y temas económicos.
Del sector privado	Profesionales que ofrecen sus servicios a través de empresas o universidades	Interés particular económico, interés social en beneficio económico.	Empresas, universidades privadas.	Marco regulatorio propio, en función a intereses.	Privada	Organizaciones privadas que gestionan bienes patrimoniales de forma privada con el propósito principal de obtener un beneficio personal.
Del tercer sector (organismos sin fines de lucro).	Profesionales que ofrecen sus servicios a través de las ONG.	Interés por un grupo definido o interés social.	ONG	De acuerdo a valores que determine la institución.	Pública-privada	Organizaciones independientes cuyo ánimo no es el lucro, sino el servicio a la comunidad.

Del ámbito académico y profesional.	Especialistas que trabajan en la docencia e investigación.	Interés social y personal.	Investigadores o gestores particulares.	Marco regulatorio en función a intereses.	Pública-privada	Organizaciones autónomas que, dependiendo de un organismo tutelar, tienen cierta autonomía en la gestión. Por ejemplo, las universidades y centros de investigación.
-------------------------------------	--	----------------------------	---	---	-----------------	--

Algunas investigaciones (Martinell Sempere, 2003; Orera Orera, 2008; Alfonso, 2013; Darin, 2015, y Felipe Torres, 2016) destacan el rol de una institución clave en el desarrollo social: la universidad, entendida como un agente cultural fundamental para la comprensión, interpretación, preservación, consolidación y difusión del patrimonio y la identidad, y desde la que se forman los profesionales que se desenvuelven como agentes sociales en los cuatro campos enunciados (Darin, 2015).

En nuestro país, los gestores culturales, provienen de distintas disciplinas sociales (Historia, Sociología, Administración, Antropología, entre otras), ya que aún no tenemos sólidos espacios formativos en pre y posgrado a nivel nacional para ellos; lo que es una tarea pendiente en la que el Estado debe trabajar para mejorar las acciones de protección de nuestro ingente legado cultural.

Conclusiones

1. Un marco institucional sólido determina visiblemente las acciones de protección del patrimonio cultural documental. En Perú, encontramos dos instituciones claves: la primera es la Unesco mediante su programa MOWLAC, creado el 2000, que determinó en la región un diálogo y participación en distintos niveles. La segunda es el Ministerio de Cultura del Perú, creado en 2010, que consolidó el sistema normativo, los entes nacionales (BNP y AGN), los proyectos (con fondos nacionales e iberoamericanos), espacios de diálogo nacional e internacional, y permitió también acoger reuniones con organismos internacionales en nuestro país; fortaleciendo así el trabajo delineado por el programa MOWLAC y mejorando las relaciones con las instituciones iberoamericanas.

2. Existen modelos importantes de bibliotecas a nivel internacional, destacan entre ellas la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos (LC), la Biblioteca Británica (BL) y la Biblioteca Nacional de España (BNE), que además de la importancia de sus colecciones, emprenden acciones claves en el entorno digital actual. Su labor, debe servir de inspiración y guía para potenciar la acción de nuestras instituciones nacionales en diálogo con los distintos actores locales, regionales, iberoamericanos e internacionales.
3. Las instituciones que intervienen en salvaguarda del patrimonio cultural documental peruano han sido tipificadas y clasificadas en tres grupos: a) quienes regulan, legislan o supervisan (órganos del Gobierno y entes rectores), b) redes de trabajo (de bibliotecas y archivos) y c) entidades o instituciones que poseen fondos documentales (de carácter público o privado). En ellas, el rol central lo tienen las universidades, quienes además de pertenecer al grupo «C» son clave en la investigación y gestión de proyectos; de ellas egresan los profesionales que se desempeñan como gestores culturales en la administración pública, el sector privado y las ONG.

Referencias

- Alfonso, S. (20 y 21 de junio de 2013). *Des-artizar o morir: encrucijadas de la gestión cultural en las universidades mexicanas* [Resumen de la ponencia]. Coloquio de investigación. La gestión cultural en México: Reflexiones desde lo local. Universidad Veracruzana.
- Ballart, J. y Juan, J. (2005). *Gestión del patrimonio cultural*. Ariel.
- Darin, S. B. (2015). Conservación del patrimonio y la identidad en la sociedad del conocimiento: el rol de la Universidad. *Revista Publicando*, 2(2), 3-24.
- Felipe, C. (2016). Hacia una concepción integral del patrimonio universitario, el caso de la Universidad de La Habana. *Cuadernos de Patrimonio de Ciencia y Tecnología*. Universidad de La Habana.
- Fernández, R. (2013). El patrimonio documental Iberoamericano y el programa Memoria del Mundo de la Unesco, una mirada histórica. *Revista Acervo*, 26(2), 117-122.
- Mariscal, J. L. (2015). La triple construcción de la gestión cultural. *Revista Telos, Urbe, Ciencias Sociales*. <https://bit.ly/3jkv1v5>
- Martinell, A. (1999). Los agentes culturales ante los nuevos cambios de la gestión. *Revista Iberoamericana de educación*. <https://bit.ly/2HtCDhY>
- Martinell, A. (2000a). La función de los agentes culturales. Nuevos escenarios para la reflexión. *Revista Periférica*, (1), 105-138. <http://dx.doi.org/10.25267/Periferica.2000.i1.05>
- Martinell, A. (2000b). Agentes y políticas culturales. *Cátedra Unesco*. <https://bit.ly/3m7cynC> el 27/08/2019
- Martinell, A. (2003). «La gestión cultural en la universidad». En J. A. Sánchez y J. A. Gómez (coords.), *Práctica artística y políticas culturales: Algunas propuestas desde la universidad* (103-112). Universidad de Murcia.
- Ministerio de Cultura del Perú. (2012). *Lineamientos de política cultural*. Ministerio de Cultura.
- Olmos, H. A. (2008). *Gestión cultural y desarrollo: Claves del desarrollo*. AECID.

Orera, L. (2008). Preservación digital y bibliotecas: un nuevo escenario. *Revista General de Información y Documentación* 2008, 18(1), 9-24.

Padula, J. E. (2010). Cultura. Entre intelectuales, gestores y militantes. *Portal Iberoamericano de gestión cultural*. <https://bit.ly/3kJOrx2>

Rodríguez, M. (2018). La preservación y protección del patrimonio cultural del Perú en el marco de la convención del patrimonio mundial. *Turismo y Patrimonio*, (12), 39-76.

Unesco. (junio de 2000). 1ra Reunión del Comité Regional Pachuca / México. <https://bit.ly/2Hi8O41> el 28/08/2018.

Unesco. (2018). *Informe Bianual 2016-2017 de la oficina de la Unesco en Lima*. Unesco.